



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Oficialía Mayor
OM/0243/2018
Octubre 25, 2018

LIC. PAMMELA MÉNDEZ CUEVAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En relación a su oficio U.T. 0349/18, mediante el cual remite la solicitud de información número **UT-SI-092/2018-00846118-PNT** del **C. Carlo Gambino Costello** por medio de la cual solicita diversa información referente a medicamentos, servicio médico para los trabajadores del ayuntamiento y conformación de comité de licitaciones, la Oficialía Mayor a mi cargo informa lo siguiente:

- 1. Los proveedores de medicamentos e insumos para los servicios médicos en la actual administración son:**
 - ✓ Milton Lara Trejo
 - ✓ Martha Delia Reyes Ruiz
 - ✓ Distribuidora Sevi, S.A de C.V.
 - ✓ GI Hospitalarios, S.A. de C.V.
 - ✓ Nadro S.A.P.I. de C.V.
 - ✓ Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.
 - ✓ Fármacos Nacionales, S.A. de C.V.
- 2. Cual es la empresa que da el servicio de atención medica a los trabajadores del ayuntamiento de la capital**
 - ✓ Investigaciones Médicas del Potosí, S.A de C.V,
- 3. Cual fue el proceso de licitación para la designación del proveedor de medicamentos de la actual administración 2018-20121**
 - ✓ Se llevó a cabo a través de una Adjudicación Directa
- 4. Copia del Acta de la conformación del comité de licitaciones de la actual administración 2018 - 20121**
- 5. Se anexa a la presente copia de la conformación del comité de licitaciones solicitada.**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

AT E N T A M E N T E

LIC. OSCAR VALLE PORTILLA
OFICIAL MAYOR

c.c.p. - Minutario.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Oficialía Mayor
OM/0243/2018
Octubre 25, 2018

LIC. PAMMELA MÉNDEZ CUEVAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En relación a su oficio U.T. 0349/18, mediante el cual remite la solicitud de información número **UT-SI-092/2018-00846118-PNT** del **C. Carlo Gambino Costello** por medio de la cual solicita diversa información referente a medicamentos, servicio médico para los trabajadores del ayuntamiento y conformación de comité de licitaciones, la Oficialía Mayor a mi cargo informa lo siguiente:

1. Los proveedores de medicamentos e insumos para los servicios médicos en la actual administración son:
 - ✓ Milton Lara Trejo
 - ✓ Martha Delia Reyes Ruiz
 - ✓ Distribuidora Sevi, S.A de C.V.
 - ✓ GI Hospitalarios, S.A. de C.V.
 - ✓ Nadro S.A.P.I. de C.V.
 - ✓ Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.
 - ✓ Fármacos Nacionales, S.A. de C.V.
2. Cual es la empresa que da el servicio de atención medica a los trabajadores del ayuntamiento de la capital
 - ✓ Investigaciones Médicas del Potosí, S.A de C.V,
3. Cual fue el proceso de licitación para la designación del proveedor de medicamentos de la actual administración 2018-20121
 - ✓ Se llevó a cabo a través de una Adjudicación Directa
4. Copia del Acta de la conformación del comité de licitaciones de la actual administración 2018 - 20121
 - ✓ Se anexa a la presente copia de la conformación del comité de licitaciones solicitada.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR VALLE PORTILLA
OFICIAL MAYOR



c.c.p. - Minutario.
- Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA DE LA SESION DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS
POTOSÍ**

En la Ciudad de San Luis Potosí. Capital del Estado del mismo nombre siendo las 09:00 horas del día 12 de octubre de 2018, constituidos en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580 de la Colonia Santuario de esta Ciudad, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Compras del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 5º de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 31, 32, 33, 35 y 36 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., con el objeto de llevar a cabo la conformación e instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (CAAS), por el período comprendido del 1º de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021, a través del cual han de someterse los procedimientos para las adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios que requiera el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Acto seguido el Lic. Oscar Valle Portilla, Oficial Mayor, en su carácter de Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procedió a dar lectura al:.....

ORDEN DEL DÍA:.....

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.....
2. Conformación e instalación formal del Comité.....
3. Objetivo.....
4. Funciones.....
5. Forma de Operación.....
6. Asuntos Generales.....

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día, el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a la lista de asistencia y presentación de los integrantes de dicho Comité, encontrándose presentes los CC. Lic. Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Luis Potosí 2018-2021; Lic. Víctor José Ángel Saldaña, Primer Síndico Municipal; Lic. Rodrigo Portilla Díaz, Tesorero Municipal; MAGP. Verónica Rodríguez Hernández y LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidoras Representantes de la Primera Mayoría del H. Ayuntamiento; C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Representante de la Primera Minoría del H. Ayuntamiento; Lic. Juan Servando Branca Gutiérrez, Representante de la Cámara Nacional de Comercio; Dr. José Mejía Lira, Contralor Interno Municipal; Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Compras, en carácter de Secretaria Ejecutiva; así mismo, se hace mención que se encuentra presente el C. Gerardo Manuel García Lozano, Director General de la Fundación RINO-Q para Niños Quemados, A.C., quien asiste como observador, para

Dulce Karina Benavides Ávila

Verónica Rodríguez Hernández

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



SAN LUIS POTOSÍ

dar testimonio de la Conformación e Instalación formal de dicho Comité y a quien se le pide orientar sobre la manera de proceder para promover la participación de otras organizaciones como observadoras del desempeño del Comité. Una vez tomada la lista de asistencia a la reunión y observando que existe QUORUM para el desarrollo de la misma, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones de H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., se declara formalmente instalada la sesión.....

SEGUNDO.- Continuando con el punto dos del orden del día, el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informa que de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, toda institución debe establecer un Comité de Adquisiciones, el cual debe estar integrado por las personas que establece el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por lo cual y debido a que están presentes la mayoría de los integrantes, se declara formalmente conformado e instalado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para la Administración Municipal 2018-2021, quedando de la siguiente manera:.....

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:.....

- 1) Un Representante del Presidente Municipal.....
- 2) El Primer Síndico Municipal.....
- 3) El Tesorero Municipal.....
- 4) El Oficial Mayor, quien además fungirá como Coordinador.....
- 5) Dos Regidores representantes de la 1ra. Mayoría del H. Ayuntamiento.....
- 6) Un Regidor representante de la 1ra. Minoría del H. Ayuntamiento.....
- 7) Un Representante de la Cámara Nacional de Comercio.....

SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ:.....

- 1) El Director de Compras, quien además fungirá como Secretario Ejecutivo.....
- 2) El Contralor Interno.....

TERCERO.- Continuando con el punto tres del orden del día, el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informa que el marco normativo de dicho Comité lo conforman la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; así mismo, señala que el objetivo principal es llevar a cabo Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, relacionado con bienes conforme a lo señalado en el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los cuales se deben realizar en estricto apego a la normatividad aplicable, de una manera transparente e imparcial, debiendo en todo momento cuidar que cualquier acuerdo o autorización cumpla con los principios de economía, calidad y oportunidad. De esta manera se garantiza que se obtendrán las



[Firma manuscrita vertical]



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



SAN LUIS POTOSÍ

mejores condiciones para este H. Ayuntamiento, al tiempo que se podrán promover lineamientos, políticas o en su caso procedimientos para el buen funcionamiento del Comité.....

CUARTO.- Continuando con el punto cuatro del orden del día, el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informa que los integrantes del Comité entre sus funciones, tendrán las siguientes facultades:.....

- 1) La supervisión del Padrón de Proveedores.....
- 2) La selección del proveedor de cada requisición una vez revadas las cotizaciones....
- 3) La propuesta de políticas y lineamientos que regulen las adquisiciones de bienes o servicios.....
- 4) La determinación de los bienes y servicios que deben ser adquiridos por el Ayuntamiento.....

Así mismo, el Coordinador del Comité menciona que de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, los procedimientos de adquisición son los siguientes:.....

- 1) Licitación Pública: La cual se lleva a cabo mediante convocatoria pública.....
- 2) Invitación restringida o concurso: Consiste en invitar cuando menos a tres proveedores para elegir la propuesta que ofrezca mayores ventajas al Ayuntamiento.....
- 3) Adjudicación Directa: Implica la compra directa a un proveedor en específico.....

Cada año a partir del 2017, cuando la referencia cambió de salario mínimo a Unidad de Medida y Actualización (UMA), el Congreso del Estado aprueba los montos mínimos y máximos que corresponden a cada procedimiento de adquisición con recurso estatal..... Los montos del recurso federal varían de acuerdo con el tabulador y el presupuesto asignado a cada uno de los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación, excepto el ramo 33, el cual una vez que ingresa al Municipio se rige por la legislación estatal.....

QUINTO.- Continuando con el punto cinco del orden del día, el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informa que la forma de operar del referido Comité, será sesionar cuando menos dos veces al mes, y propone de manea inicial hacerlo los días miércoles; asimismo, señala que para el buen funcionamiento del Comité y la posibilidad de tomar decisiones requieren contar con la mayoría de los integrantes, independientemente de lo señalado en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, sin embargo se puede sesionar con mayoría simple en primera convocatoria y después de 30 minutos con los asistentes que estén presentes, por lo que en ese sentido se solicita la asistencia puntual a las sesiones.....

SEXTO.- Continuando con el punto seis del orden del día, Asuntos Generales, el Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informa que se



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number 3.




H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



SAN LUIS POTOSÍ

gestionará un correo común para todos los que integren el Comité de Adquisiciones y en el que encontrarán las Leves y Reglamentos a que se han hecho referencia en la presente sesión.....


En mérito de lo expuesto y fundado, se tiene por formalmente conformado e instalado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del mencionado órgano colegiado para todos los efectos legales a que haya lugar dándose por terminada la presente, a las 09:36 horas en el lugar y fecha señalados al inicio de este instrumento.
CONSTE.....



LIC. FRANCISCO XAVIER NAVA PALACIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ 2018-2021


LIC. RODRIGO PORTILLA DÍAZ
TESORERO MUNICIPAL



LIC. VÍCTOR JOSÉ ÁNGEL SALDAÑA
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. OSCAR VALLE PORTILLA
OFICIAL MAYOR
COORDINADOR



MAGP. VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA REPRESENTANTE DE LA PRIMERA
MAYORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
REGIDORA REPRESENTANTE DE LA PRIMERA
MAYORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANA ROSA PINEDA GUEL
REGIDORA REPRESENTANTE DE LA PRIMERA
MINORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE LA CANACO
*P.A. Alejandro Pérez
Presidente
Canaco*


DR. JOSÉ MEJÍA LIRA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


DRA. ADRIANA LETIZIA BORJAS BENAVENTE
DIRECTORA DE COMPRAS
SECRETARÍA EJECUTIVA